



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 11 de junio de 1993

Número 111

SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-57-93.24 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Texcalucan, Municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg.- 2319)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria

**CARLOS SALINAS DE GORTARI,** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria, y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número CAVM-80-401-03 de fecha 18 de enero de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 3-75-00 Has., de terreno ejidales del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para destinarlos a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación para el Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 3-57-93 24 Has., de agostadero de uso común

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el

expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 9 de octubre de 1924, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1924 y ejecutada el 18 de octubre de 1930, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN" Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 630-00-00 Has., para beneficiar a 142 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 21 de septiembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de septiembre de 1978, se expropió al ejido del poblado denominado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 0-88-80 Ha. a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del gasoducto Venta de Carpio-Toluca y por Decreto Presidencial de fecha 25 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 1993, se expropio al poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 1-00-00 Ha., a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para destinarse a la construcción de una unidad de medicina familiar

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de NS 22,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 3-57-93 24 Has., de terrenos de agostadero, a expropiar es de NS 78,745.12, además la citada Comisión valúo los bienes distintos a la tierra en NS 12,081.40 que la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagará al ejido y ejidatarios siguiente:

1.- Casa de propiedad ejidal, construida de tabicón sin apañar, de 5.00 X 3.00 m y 2.50 m de altura, techada con lámina de asbesto, el piso es de cemento, no tiene ventanas ni puertas, no está habitada. 15.00 m2 con valor de

NS	400.00	NS	6 000.00
	Subtotal	NS	6 000.00

2.- CARMELO SANTANA ROSAS

Casa de tabique sin coser, pegado, con lodo de 4.00 X 3.00 m y 2.00 m de altura, sin pisos y techada con lámina de cartón, la puerta es de tablas viejas. 12.00 m2 con valor de

NS	200.00	NS	2 400.00
	Subtotal	NS	2 400.00

3.- DE PROPIEDAD EJIDAL

64 magueyes de medio desarrollo

9 duraznos en producción

51 encinos de 5.00 m. de altura

aproximadamente

NS	22.00 c/u.	NS	1 440.00
NS	125.00 c/u.	NS	1 215.00
NS	20.00 c/u.	NS	1 000.00

	Subtotal	NS	2 651.40
--	----------	----	----------

Total de los Bienes Distintos a la Tierra

NS 12 081.40

## S U M A R I O :

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-57-93.24 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx. (Reg.—2319).

**AVISOS JUDICIALFS:** 2307, 2370, 2369, 2374, 2356, 2353, 2375, 2351, 2352, 2354, 2361, 2359, 2362, 2365, 2363, 392-A1, 388-A1, 391-A1, 2373 y 2366.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2357, 2349, 2350, 2368, 2355, 2364, 2367, 2358, 2366, 2378, 2376 y 393-A1.

(Viene de la primera página)

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación, y

## CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que no obstante que los trabajos técnicos e informativos señalan que una parte de la superficie a expropiar se explota individualmente producto de un reparto interno de tipo económico, sin que exista constancia del acta de Asamblea General de Ejidatarios en que se haya reconocido dicho reparto en términos del artículo 56 de la Ley Agraria, en consecuencia, la misma se considera de uso común y será la propia Asamblea la que en su oportunidad determine a quién o a quiénes deberá cubrirse el pago correspondiente, por lo que la indemnización que reciba el núcleo afectado se aplicará en los términos de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Agraria.

**SEGUNDO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 3-57-93.24 Has., de terrenos de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 78,745.12, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta. Asimismo, queda a cargo de la citada Dependencia, el pago de la cantidad de N\$ 12,081.40, por concepto de bienes distintos a la tierra, al ejido y ejidatarios afectados y en la forma que se indica en el Resultando Segundo de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-57-93.24 Has., (TRES HECTAREAS, CINCUENTA Y SIETE AREAS, NOVENTA Y TRES CENTIAREAS, VEINTICUATRO CENTIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de N\$ 78,745.12 (SETENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 12/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio. De igual manera, la citada Dependencia pagará la cantidad de N\$ 12,081.40 (DOCE MIL, OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 40/100 M.N.) por concepto de indemnización por los bienes distintos a la tierra, al ejido y ejidatario que se les afecta y en la forma establecida en el Resultando Segundo de este Decreto.

**TERCERO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN CRISTOBAL TEXCALUCAN", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

**DADO** en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1127/1989, ejecutivo mercantil JORGE LOPEZ MIRANDA contra JOSE GARCIA QUINTERO Y AMELIA MENDEIETA DE GARCIA, primera almoneda: 13.00 horas del día 28 de junio del año en curso, casa habitación ubicada en Fuente de Saturno 130, Frac. Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, Méx., norte: 15.00 m con lote número 35, sur: 15.00 m con lote número 37, este: 8.00 m con calle Fuente de Saturno, oeste: 8.00 m con lote número 16. Superficie total: 120 00 m<sup>2</sup>. GRAVAMENES: Hipoteca por: \$125,100.00 registrador por INFONAVIT. Embargo Judicial por: \$1,336,366.66 promovido por Eugenio Sosa Salazar en el juzgado segundo de lo civil de este distrito, expediente 2021/86. Embargo Judicial por \$5,400,000.00 promovido por Mario González Clemente en el juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente: 1127/89. Televisión marca Liberty A.M. F.M. y tocacassetes, en blanco y negro, con pantalla de tres pulgadas, cinco botones de control, antena integrada, en mal estado de uso.—Valor del predio descrito en primer término: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS, 07/100 M.N., valor del televisor: SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. BASE: TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 07/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Méx., a los 2 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2307.—9, 11 y 14 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2155/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JESUS LARA FLORES, cuarta almoneda: doce horas, treinta de junio del año en curso: lote de terreno y construcción ubicado en la calle 2 de Jacinto Huitrón No. 20 sección supermanzana III de la unidad habitacional Vicente Guerrero, delegación Ixtapalapa, México, D.F., norte: 4.60 m con lote de terreno No. 55 y 4.60 m con lote de terreno No. 19, sur: 2.00 m con AC y 7.25 m con lote de terreno No. 21, oriente: 2.00 m con lote de terreno No. 19 y 4.00 m con AC, poniente: 5.00 m con lote de terreno No. 54 y 7.00 m con lote de terreno No. 55. Superficie: (según escrituras) 55.81 m<sup>2</sup>. Gravámenes: embargo por \$37,444,874.00 Expediente 1195/92 por el BANCO DEL ATLANTICO, juzgado primero de lo civil de Toluca, México, embargo por \$14,626,004.00 Expediente 1282/92 BANCO DEL ATLANTICO, juzgado primero civil. Toluca, México. Base: CIENTO SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil competente de primera instancia de México, D.F., dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 2 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2370.—11 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 1015/1992, ejecutivo mercantil, BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., contra JOSE A. CAMACHO SALGUERO Y/O SILVIA VELAZQUEZ M., primera almoneda: 12.00 horas, 30 de junio del año en curso: Casa-Habitación ubicada en Mariano Matamoros 1696 esquina con Felipe Los Angeles en esta Ciudad, noreste: 14.90 m con lote 6, sureste: 10.07 m con calle Mariano Matamoros, suroeste: 15.00 m con calle Felipe Los Angeles, noroeste: 10.07 m con lote 8. Valor: N\$ 194,000.00. 1.—Canillera marca Lessona Mod. 90, serie 52181, con motor marca Diehl de 2 H.P. serie A55663, en funcionamiento y buen estado de conservación: N\$ 4,560.00. 2.—Doce telares electromecánicos marca Cropton S-6 con los siguientes números de serie respectivamente: 15716, 16221, 17156, 17151, 14557, 266, 15239, D075, 15635, 15339, 15339-73, 15339-6 y uno sin número, todos ellos con motor integrado marca Diehl de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de uso: N\$ 100,800.00. 3.—Telar electromecánico marca Buttewort, con motor de 2 H.P. de capacidad, funcionando y en regular estado de conservación: N\$ 11,200.00. 4.—Cocina electromecánica, sin marca, funcionando y en buen estado de conservación: N\$ 2,280.00. 5.—Automóvil marca Datsun, modelo 1981, con motor número 1MLA1033554, con Registro Federal de Automóviles 6034786, con placas de circulación LGA-9774 del Estado de México, color azul, con toldo verde, en mal estado de conservación, con la parrilla rota, parabrisas estrellado y defensas abolladas: N\$ 3,500.00. 6.—Automóvil marca Renault, modelo 1977, con motor No. 1585832, con R.F.A. 6957510, con placas de circulación NAB 667 del Estado de México, en color gris, vestidura color azul, le falta la parrilla, golpe en salpicadera delantera derecha, con auto stereo y antena, en malas condiciones de uso: N\$ 2,000.00. 7.—Camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1988, con motor No. JM117887, R.F.A. 0626298, con placas de circulación LH 817 del Estado de México, con camper color blanco, con vivos en aluminio dorado, caseta color rojo, de doble rodada y en regular estado de conservación: N\$ 12,000.00. GRAVAMENES: embargo judicial por \$18,418,400.00 promovido por José Salvador Díaz, en el juzgado primero de lo civil de esta Ciudad. Embargo judicial por \$165,000,000.00 promovido por José Luis Chávez Astorga en el juzgado primero civil de esta Ciudad, expediente 1015/92. BASE: TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 8 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2369.—11, 16 y 21 junio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1168/91

ROMAN ESCALANTE GOVEA, promueve diligencias de inscripción ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto de una fracción de terreno denominado Tomamatla, ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlínchán, municipio de Texcoco, México de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.50 m con calle sin nombre; al sur: 29.30 m con Arnulfo Lira, en la misma línea formando un ángulo de 12 30 m con Arnulfo Lira; al oriente: 17.60 m con Felipe Rivera; al poniente: 15.00 m con Juan Sánchez; con una superficie total aproximada de 685.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2374.—11, 25 junio y 9 julio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

DEMANDADO: C. AURORA FERNANDEZ LIRA.

MARIO GARCIA DEL RIO en expediente marcado con el número 1778/92 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana 89, lotes sección San Lorenzo, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 168.20 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34, al oriente: 10.00 m con Avenida Hombres Justos; al poniente: 10.00 m con lote 9. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ser notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica 2356.—11, 23 junio y 5 julio

Expediente Núm. 1783/92

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

LUCIA GUZMAN BARRON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 58, de la manzana 96, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 57; al sur: 16.95 m con lote 59; al oriente: 7.97 m con calle Exconvento de Churubusco; y al poniente: 7.97 m con lote 9; con una superficie total de 135.10 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacea en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2456.—11, 23 junio y 5 julio

Expediente Núm. 1751/92

C. ADALBERTO CALLEJA CHAVEZ

GLORIA ALARCON SOLIS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 7, de la manzana 24, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote "D"; al sur: 20.75 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle 25; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente el en que surta sus efectos la última publicación comparezca a

contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 2456.—11, 23 junio y 5 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1152/93

Segunda Secretaría

ROGACIANO MENDEZ GARCIA, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en la población de San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 14.30 m con camino; al sur: 12.50 m con Calixto Méndez; al oriente: 163.00 m con Rafael Méndez García; al poniente: 167.00 m con Porfirio Méndez García, con una superficie aproximada de 2.211.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica, 2353.—11, 25 junio y 9 julio

Expediente Núm. 1150/93

Segunda Secretaría

RAFAEL MENDEZ GARCIA, promueve diligencias de inscripción respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco Estado de México, que mide y linda: al norte: 14.30 m con camino, al sur: 12.50 m con Calixto Méndez; al oriente: 159.00 m con Maximino Méndez García; al poniente: 162.00 m con Rogaciano Méndez García, con una superficie aproximada de: 2.157.4 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica 2353.—11, 25 junio y 9 julio

Expediente Núm. 1151/93

Tercera Secretaría

MAXIMINO MENDEZ GARCIA, promueve en la vía de inscripción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado Cuautenco, ubicado en San Juan Totolapan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.40 m colinda con camino; al sur: 13.00 m y linda con Calixto Méndez; al oriente: 155.00 m y linda con Manuel Méndez; y al poniente: 159.00 m y linda con Rafael Méndez García, teniendo una superficie aproximada de: 2.220 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a tres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 2353.—11, 25 junio y 9 julio

2353.—11, 25 junio y 9 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENOCOCO

## E D I C T O

ANGEL CAMARENA AGUILAR.

ANGELA MENDEZ SANDOVAL y EPIFANIA AGUILAR GIRON, en el expediente número 2129/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno ubicado en la calle 21, número 101, manzana 100, lote 6, de la colonia Campesino Guadalupeña de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con lote 5; al sur: 20.00 m con lote 7; al oriente: 10.00 m con lote 16; al poniente: 10.00 m con calle 21; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apremio de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—E. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zerón Colón.—Rúbrica 2375.—11, 23 junio y 5 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 216/92, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ERNESTO GARDUÑO RUÍZ, apoderado de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C., en contra de HECTOR CORTES DIAZ, se señalaron las once horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio y que son: una casa y terreno ubicado en calle Enrique Comiada número 594, Col. Morelos de esta ciudad, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.95 m con propiedad particular; al sur: 15.68 m con propiedad que se reserva el vendedor; al oriente: 8.66 m con calle Enrique Comiada; y al poniente: 8.66 m con terreno propiedad del señor Guillermo Guadarrama. Datos registrales: inscrito en el Libro 1, sección 1a, partida número 107-698, volumen 167/276, de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Y por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces por el término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado convocando postores, cuando acreedores, así como al demandado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$148,839.00 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve nuevos pesos), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., junio 7 de 1993.—El C. Primer Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 2351.—11, 14 y 15 junio

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 608/92

Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, número 608/92, promovido por OLIVIA HERNANDEZ ABOITES, en contra de MIGUEL ANGEL HUESCA, el C. juez señaló las once horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda, sobre el vehículo consistente en la camioneta marca Dina 1000, modelo 1975, con defensa hechiza, chocada, parrilla rota, cofre descuadrado, salpicadera derecha reparada sin antena, todo doblado, abollado, con una portezuela a punto de desprenderse por estar picada, sin seguro, sin tapón de gasolina, llantas lisas y dos punchadas,

carrocería en muy malas condiciones pintura en mal estado, caja picada y rota, no tiene el cuarto trasero derecho, defensa rota trancera, llanto de refacción semilisa, sin calavera trasera del lado derecho, la del lado izquierdo rota, está en pésimas condiciones tanto la carrocería como la pintura, los asientos rotos piso picado, con estero marca Mazzaratti, radio A.M. y F.M., y tocacintas, sin saber si funciona por no haberse verificado, se convocan postores, haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de tres mil novecientos pesos 00/100 M.N., que es precio fijado por los peritos valuadores.

Para su publicación y fijación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado de Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica 2352.—11, 14 y 15 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 430/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por los Licenciados RAFAEL LECHUGA SOTO y/o JORGE VALDEZ R. y/o en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ALFONSO GARCIA GARCIA y LUZ MARIA LOPEZ GARCIA DE GARCIA se dictó un auto que a la dice: "...con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, en vigor, se señalan las once horas del día veintiocho de junio del presente año, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la calle de León Guzmán número veintidós, en Villa Guerrero, México, por lo que hagase las publicaciones correspondientes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y fijando una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento treinta y nueve mil cien nuevos pesos), debiéndose citar al acreedor BANCO MEXICANO, S.A. a través de la sucursal ubicada en esta ciudad, con toda oportunidad y convocando postores, el cual mide y linda: norte: 51 m con propiedad particular del mismo dueño; sur: 51 m con propiedad de Jacinta Reza; oriente: 10 m con calle León Guzmán; poniente: 10 m con canal de agua de riego.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, junio ocho de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica 2354.—11, 16 y 21 junio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1674/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A. en contra de SAMUEL ISRAEL FARIAS y YOLANDA PATRICIA CANALES PALACIOS, se señalaron las once horas del día primero de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son los siguientes: un terreno en Breña ubicado en el barrio Las Paredes Texcaltilán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 1000.00 m con Macedonio Cerro e Hilario Jaimes; sur: 1000.00 m con Cerro Prieto y Cerro Cocharrillo; oriente: 1,000.00 m con ejido de Texcaltilán; poniente: 1,000.00 m con propiedades del pueblo de Parotja, municipio de Tequipilco superficie total de 10-00-00 hectáreas, con un valor total de \$73,000.00 cantidad que resulta de los avalúes exhibidos por los peritos nombrados en autos.

El C. juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así mismo a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 4 de junio de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica 2361.—11, 16 y 21 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCIINGO****EDICTO**

En el expediente número 467/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CANALES RICHARDO en su carácter de endosatario en procuración de SALVADOR GARCIA TORPINA, en contra de NICOLAS HERNANDEZ GARCIA, se dictó un auto que a la letra dice: "... con fundamento en el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, se señalan las catorce horas del día catorce de junio del año en curso, para que tenga lugar el despacho de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, inmueble consistente en un terreno y casa habitación ubicado en el Fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote número treinta y cinco, sur: 15.00 m con Paseo San Gabriel, oriente: 8.00 m con calle Paseo Ponlepe, poniente: 8.00 m con lote número dieciséis con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados sirviendo como base del inmueble a rematar la cantidad de sesenta y un mil doscientos nuevos pesos 60'100 M.N., cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del valor del inmueble embargado en el presente juicio, por lo que convocase acreedores y citase a postores.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rueda.—Rúbrica. 2359.—11 junio

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1955/91  
Primera Secretaría

ARTURO VELOZ KOLEFF, promueve como Administrador Único de la empresa denominada CAVEL ELECTRICA, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMÍNGUEZ, y para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en dicho juicio, se señalará las doce horas del día veintiocho de junio del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote veintitres de la manzana ocho, del fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en la calle de Ruizfones número cuarenta y seis, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados y casa que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta mil doscientos once nuevos pesos 67'100 M.N., cantidad que resulta de haber hecho las deducciones correspondientes de la actualización del nuevo avalúo con una reducción de un diez por ciento convocase postores.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 2362.—11 junio

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1414/1990 ejecutivo civil verbal, BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., contra CLAUDIO NAVA CIPRES y MARIA GRACIELA GRANADOS DE ESCAPITE, segunda almoneda de remate de once horas veintitres de junio del año en curso: terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en calle de Guadalupe Victoria 223, condominio Los Cedros, Metepec, México, norte: 7.00 m con área común acceso, sur: 7.00 m con predios particulares; oriente: 14.50 m con lote 42, poniente: 14.50 m con lote 40; superficie de: 161.50 m2 Gravámenes: crédito con garantía hipotecaria y refinanciamiento por \$146,476,000.00 a favor del BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. Embargo judicial expediente

1814/1990, Juzgado Primero Civil de Toluca, México. BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. por \$39,861,937. Base: ciento treinta y cinco mil nuevos pesos, se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de esta juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 2365.—11 junio

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 814/93, RAUL ROJAS COSS promueve diligencias de información ad personam, respecto del inmueble denominado Cantoría, ubicado en el pueblo de San Pablo Aclazatlan, México, que mide y linda: norte: 19.60 m con camino, sur: 19.60 m con Higinio Rojas; oriente: 408.00 m con sucesión de Jesús Granados, hoy Granja Guadalupe; poniente: 408.00 m con Jesús Granados, hoy Alfonso Villanueva con superficie de 7996.80 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 2363.—11, 16 y 21 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

C. FAUSTO HERNANDEZ HERNANDEZ,

En C. PASCUAL CASTILLO GUTIERREZ, promovió por su propio derecho ante este juzgado, juicio ordinario civil en contra de usted, bajo el número de expediente 2135/92-3, en el que por auto de fecha seis de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos, avisándole que de no hacerlo por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en rebeldía, y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, se expiden a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica. 392-A1.—11, 23 mayo y 5 julio

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1563/90-Ja.

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE RIOS CARDENAS MARIA V A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado el C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha veintiseis de mayo del año en curso ordeno anunciar el fallecimiento sin testar de MARIA VICTORIA RIOS CARDENAS, demandando por medio de este aviso a las personas que se prem con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: ROGELIO VALDEZ CAR TENAS en su carácter de primo de la de cujus. Fijase este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen de la finada y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días.—Nancalban de Juárez, Méx., a 07 de junio de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Gómez Israde.—Rúbrica.

388-A1—11 y 22 junio



## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

CARLOS ENRIQUE GODOY ARRATIA.

Se hizo de su conocimiento que su esposa la señora BERTHA CRUZ FRAGOSO MONTOYA, bajo el expediente número 711/92-3 promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 153 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veintiocho de mayo del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndolo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores resoluciones en términos del artículo 195 del código en esta.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 191-A1.—11, 23 junio y 5 julio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente 2779/1992, ejecutivo mercantil BANCOMER, S.A., contra BASILIO TINOCO VALENCIA Y ESTEFANA JARAMILLO DE TINOCO, primera demandada: 12.00 horas, 10 de julio del año en curso; dos terrenos para pastoreo de ganado y construcción ubicados en San Francisco de Asís, municipio de Tlalaya llamado: La Prácticana y Los Memosidos, medidas y colindancias (La Prácticana), norte: una línea de 522.58 m con ejido de San Francisco de Asís, en dirección sureste, otra línea de 381.12 m con Margarita Tinoco Valencia, otra línea hacia el poniente de 695.50 m hasta encontrar nuevamente el punto de intersección de Margarita y Otilio Tinoco y ahora de Aureliano Hernández, en dirección suroest, una línea de 803.00 m con Aureliano Hernández, en la misma dirección otra línea de 178.60 m con Ignacio Jaramila, Regando al punto de intersección con Bonifacio Núñez y Marcelo Tinoco, al sur del terreno y del punto anterior hacia el oriente, una línea quebrada de 736.92 m con Marcelo Tinoco, en el oriente del terreno y en dirección norte de una línea curva de 434.93 m con Valindo Ortega, otra línea. Medidas y colindancias (Los Memosidos) norte: ml. con río y otro predio Prop. y señor Basilio Tinoco, sur: ml. con propiedad de hermanos, oriente: ml. con predio denominado Las Parotas, poniente: ml. con predio prop. de Alberto Abarea. Dado el documento de embargo no contiene las medidas y colindancias de este predio pero si su superficie real, se realizó la medición física del mismo y los colindantes fueron determinados en campo. Superficie: 18-59-85 Has. Gravámenes: Uno por \$168 215 000.00 a favor de BANCOMER, S.A. embargo por \$110 000.000.00 a favor de BANCOMER, S.A., expediente 2779/92, BASE: ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos. Se convocan poseedores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Y en las del juzgado civil de primera instancia de Tultepec, Méx.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 28 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2373.—11, 16 y 21 junio,

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTOS

Exp. 765/93, ELPIDIO CASIMIRO MUÑOZ GUTIERREZ, promueve diligencias de información al perito, respecto del terreno sin demarcación espacial ubicada en la población de Tezamalilla, Morelos, que mide y linda: norte, 12.25 m con Francisco Román; sur: 12.70 m con calle Primera Calzada de Ferrocarril; oriente: 24.20 m con Jorge Abel Santiago A.; poniente: 23.40 m con Ignacio Villasana López.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad, Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Muñoz Rodríguez.—Rúbrica. 2363.—11, 16 y 21 junio,

Exp. 548/93 ANSELMO DE LA ROSA RAMOS, promueve diligencias de información al perito, respecto del terreno denominado "El Camalán", ubicada en la población de Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.40 m con Juan Nolasco; sur: 18.40 m con calle Constitución; oriente: 49.60 m con familia de la Rosa Ramos; poniente: 49.17 m con Tomasa Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2369.—11, 16 y 21 junio,

Exp. 742/93, CRUZ GENARO MARIA LUISA Y MARIA REYNA de apellidos DE LA ROSA RAMOS, promueven diligencias de información al perito, respecto del inmueble denominado "El Camalán", ubicada en la población de Chalco, México, mide y linda: norte: 6.60 m con Juan Nolasco; sur: 17.70 m con calle Constitución; poniente: 47.87 m con Félix de la Rosa; oriente: 1.20 m con Genaro de la Rosa; poniente: 49.00 m con Anselmo de la Rosa Ramos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2360.—11, 16 y 21 junio,

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6313/93, ROMERO LINARES TOMAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Constituyentes oriente y Juan S. Gómez S/N, en Cacaolomacán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.45 m con David Romero Ríos, al sur: 8.35 m con calle Constituyentes, al oriente: 6.50 m con Bonifacio Romero Linares, al poniente: 5.75 y 1.25 m con calle Juan Gómez.

Superficie aproximada de: 54.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a declarar.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2357.—11, 16 y 21 junio,

Exp. 5740/93, C. LEONARDO VELAZQUEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez García No. 251, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Velázquez, 12.00 m con calle Juárez, al sur: 17.90 m con Josefina Bernal, al oriente: 67.40 m con Rafael Velázquez Trujillo, al poniente: 25.90 m con Josefina Ríos Martínez, 41.50 m con Juan Velázquez.

Superficie aproximada de: 1,014.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2349.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5193/93, C. FRANCISCO RUBEN BRINGAS PEÑA-LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Oriente S/N, en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle José Vicente Villada, al sur: 8.00 m con Vicente Verdejas Carbajal, al oriente: 20.00 m con Gregorio Quintana Sánchez, al poniente: 20.00 m con Vicente Verdejas Carbajal.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2350.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6014/93, DAVID MONTES DE OCA TINAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. S/N. San Martín Toloitepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con María de la Luz Lizárraga G., al sur: 17.00 m con José Luis Quintero M., y 17.00 m con el ejido de Tlaxomulco, al oriente: 26.00 m con Marcela González Vázquez, al poniente: 9.00 m con calle Privada y 18.00 m con José Luis Quintero M.

Superficie aproximada de: 612.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2368.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5612/93, ISMAEL DIAZ QUINONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; sur: 11.30 m con señor Roberto Cisneros, oriente: 22.80 m con señor Candelario Vilchis, poniente: 26.90 m con carretera.

Superficie aproximada de: 128.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5611/93, ISMAEL DIAZ QUINONES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Rayón 107, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 26.00 m con Armando Badillo Monroy, sur: 26.00 m con Guillermo Cisneros Acacio, oriente: 7.50 m con Angela Martínez, poniente: 7.50 m con privada de Rayón.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2355.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6601/93, NETZAHUALPILE S. NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.00 m con Rafael López Tovar, sur: 171.00 m con Antonio Parra Martínez, oriente: 26.00 m con Avenida Prolongación la Asunción, poniente: 26.00 m con señor Armando Díaz Flores.

Superficie aproximada de: 4,446.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2364.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6599/93, ERASTO HINOJOSA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Las Lomas S/N domicilio conocido, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 55.30 m con propiedad de Irma Hinojosa Becerril, sur: 55.30 m con propiedad de Lucio Hernández, oriente: 144.19 m con propiedad del señor José Hinojosa Castillo, poniente: 154.19 m con camino público que conduce a Temoaya de: 7973.70 m<sup>2</sup>.

Superficie aproximada de: 7973.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2367.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6018/93, C. GEORGINA MONTERO ESPINOBARRIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Lerdo de Tejada No. 411 en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.00 m con Eustorgio Pichardo Arias, al sur: 29.60 m con calle Lerdo de Tejada, al oriente: 6.90 m con Silvana Zaragoza Velázquez, al poniente: 5.70 m con Socorro Millán.

Superficie aproximada de: 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2358.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5998/93, C. MARIA CLEMENTINA MEJIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.50 m con Micaela Mejía, al sur: 6.50 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Felipa de J. Mejía Colín, y propiedad de Antonio Mejía Colín, al poniente: 20.10 m con Teresa Isaura Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 130.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.



Exp. 6000/93, C. HECTOR MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 11, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al sur: 10.00 m con calle Misión, al oriente: 11.00 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 11.00 m con Felipa de Jesús Mejía Colín.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6001/93, C. ANTONIO MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Francisco I. Madero S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.40 m con Salvador Ríos Sánchez, al sur: 16.40 m con Felipa de Jesús Mejía Colín, al oriente: 6.70 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 6.70 m con Ma. Clementina Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 109.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 6003/93, C. TERESA ISAURA MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión No. 13, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Micaela Mejía, al sur: 6.60 m con calle Misión, al oriente: 20.10 m con Clementina Mejía Sánchez, al poniente: 20.10 m con María Alarcón y Manuela Martínez.

Superficie aproximada de: 132.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

Exp. 5999/93, C. FELIPA DE JESUS MEJIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Misión S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 16.45 m con Antonio Mejía Colín, al sur: 6.45 m con calle Misión, 10.00 m con Héctor Mejía Colín, al oriente: 1.95 m con callejón Francisco I. Madero, al poniente: 13.00 m con María Clementina Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 103.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2366.—11, 16 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 664/3/93, ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampelicom Santa Clara "Tepehiles" lote 2, manzana 4,

municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con lote 1, sur: 16.00 m linda con lote 3; oriente: 7.50 m linda con calle, poniente: 7.50 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6536/41/93, JUAN FIDEL RAMIREZ Y RANUFO RAMIREZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepehiles" lote 39, manzana s/n, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda, norte: 15.20 m linda con Porfirio Martínez; sur: 16.30 m linda con lote 40; oriente: 10.20 m linda con calle Cuarenta; poniente: 7.40 m linda con sucesión de Pablo Sánchez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 7311/578/93, CLETY CARLOS CEDILLO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 5 manzana 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 18.30 m linda con calle Ecatepec, sur: 17.80 m linda con Gerardo Torres González; oriente: 11.90 m linda con Luis Cuevas Terrón; poniente: 15.50 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 229.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 2126/278/93 FRAYNER LOPEZ MOGUEL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepehiles" manzana s/n, lote s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda, norte: 17.00 m linda con barranca, sur: 19.50 m linda con Cda. San Andrés; oriente: 18.10 m linda con Rufo Puerlas; poniente: 17.00 m linda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 336.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 4889/178/93, GUADALUPE GARCIA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepehiles "Tepehiles" lote 7, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 6, sur: 15.00 m linda con José N.; oriente: 8.00 m linda con lote 5; poniente: 8.00 m linda con calle Guerra Calván.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6544/421/93, IGNACIO ANGUIANO OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tenetlapan" lote 3-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con terreno particular; sur: 7.00 m linderos con calle; oriente: 15.00 m linderos con lote 4; poniente: 15.00 m linderos con lote 2.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6546/423/93, ANGEL MUNGUÍA SOSA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Techaña" lote 24, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con Ambrosio Ramírez V.; sur: 8.00 m linderos con calle Uxmal; oriente: 18.00 m linderos con Mario Briseño Durán; poniente: 18.00 m linderos con Alicia González.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6547/424/93, NICOLAS HERNANDEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepechilco" lote 2, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 27.30 m linderos con lote No. 1; sur: 26.30 m linderos con lote No. 3; oriente: 8.10 m linderos con sucesión de Sebastián Coán Maya; poniente: 8.00 m linderos con calle A.

Superficie aproximada de: 214.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6548/425/93, JACINTO AVILA ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Tulpetlac "Tepechilco" lote 4-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 7.00 m linderos con Teodora Pérez; sur: 7.00 m linderos con calle Av. del Tepeyac; oriente: 15.00 m linderos con terreno propiedad Cía.; poniente: 15.00 m linderos con Ignacio Anguiano.

Superficie aproximada de: 105.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6550/427/93, LAZARO HERNANDEZ PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Norte San Pedro Xal. "Tlalpopalotitla" lote 9, manzana 1-A, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 19.40 m linderos con lote 10; sur: 19.60 m linderos con lote 8; oriente: 8.00 m linderos con lote 7; poniente: 8.00 m linderos con calle Milente.

Superficie aproximada de: 156.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6551/428/93, SINFOROSA CASTELAN VDA. DE S. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepechilco" lote 4, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 3; sur: 16.00 m linderos con lote No. 5; oriente: 7.50 m linderos con calle; poniente: 7.50 m linderos con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6556/433/93, CUPERTINO MARTINEZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac "Nextlalpan" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 8.00 m linderos con calle Av. Chiapas; sur: 8.00 m linderos con lote 5; oriente: 15.42 m linderos con lote 13; poniente: 15.42 m linderos con lote 15.

Superficie aproximada de: 123.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6542/409/93, ROLANDO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla "Tepechilco II" lote 14, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 17.50 m linderos con lote No. 15; sur: 17.50 m linderos con lote No. 13; oriente: 7.00 m linderos con lote sin número; poniente: 7.00 m linderos con calle Centenario.

Superficie aproximada de: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6534/411/93, ALICIA GARCIA DE GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara "Tepechilco" lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linderos: norte: 16.00 m linderos con lote No. 14; sur: 16.00 m linderos con lote No. 12; oriente: 7.50 m linderos con lote No. 7; poniente: 7.50 m linderos con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6537/414/93, NICOLAS RANGEL VILLAFANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Curro de Tepehualco" lote 6, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle 9 de Agosto; sur: 15.00 m linda con lote 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con lote 5 del mismo predio; poniente: 8.00 m linda con calle Guerra Galván.

Superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6538/415/93, ANTOLIN HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepehualco" lote 4, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 5; sur: 15.00 m linda con lote No. 3; oriente: 8.00 m linda con calle No. 20; poniente: 8.00 m linda con lote No. 17.

Superficie aproximada de: 120.06 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6539/416/93, MARCELINO HERNANDEZ CEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 22, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.30 m linda con Ma. Isabel Gamero Aumada; sur: 20.20 m linda con Fermín Gutiérrez; oriente: 10.00 m linda con Néstor González; poniente: 10.00 m linda con calle Playa Azul.

Superficie aproximada de: 202.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6543/420/93, ANTONIO ALCANTARA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Xalostochi", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.50 m linda con Alberto Morales; sur: 12.50 m linda con calle Cda. Palomino; oriente: 10.00 m linda con la vendedora; poniente: 10.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 125.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6531/408/93, JUAN CABRERA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Tepehualco" lote 14, manzana C, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con lote No. 13; sur: 20.00 m linda con lote No. 15; oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; poniente: 8.00 m linda con lote No. 6.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6530/407/93, VICENTE BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Tlalpuhac "Tlalpuhaca" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle, sur: 10.00 m linda con Antonio Cortés; oriente: 19.50 m linda con Eustacio Hernández Carrillo; poniente: 19.50 m linda con Felipe Hernández Romero.

Superficie aproximada de: 195.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6528/405/93, MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara C.I. Huelk González "Tepehualco" lote 5, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.30 m linda con lote 8; sur: 22.70 m linda con Gregorio Ceballos Soboranco; oriente: 13.00 m linda con sucesión de Sebastián Celín Maya; poniente: 10.50 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 228.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6524/401/93, NEMORIO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xalostoc "Tepehualco" lote 3, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote 4; sur: 15.00 m linda con lote 2; oriente: 8.00 m linda con calle 20; poniente: 8.00 m linda con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6522/399/93, LORENZO HERNANDEZ ZAGAYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepehualco" lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con propiedad privada; sur: 16.00 m linda con lote No. 2; oriente: 7.50 m linda con propiedad privada; poniente: 7.50 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6521/398/93, MANUEL MARTÍNEZ BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Santa Clara "Tepeohulco" lote 34-B, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.00 m linda con calle pública; sur: 9.00 m linda con propiedad privada; oriente: 14.00 m linda con lote 34-A del mismo predio; poniente: 14.00 m linda con lote 35 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6554/431/93, MANUEL LOZANO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "El Mezquite", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 16.00 m linda con Galdina Rojas; sur: 9.00 m linda con Isidro Andonaegui; oriente: 12.20 m linda con calle de paso con Av. Gasoducto; poniente: 9.25 m linda con Isidro Hernández.

Superficie aproximada de: 116 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6541/418/93, JOSE JUAN MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en "Hogaditos" Ecatepec de Morelos, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.00 m linda con fracción restante; sur: 24.00 m linda con Miguel Ríos Martínez; oriente: 8.20 m linda con María del Rosario Lina Fragosos; poniente: 8.20 m linda con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 195.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6526/405/93, CIRO VITE SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Casa Blanca" lote 9, manzana s, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Pino Hernández Morán; sur: 20.00 m linda con Federico Márquez; oriente: 10.00 m linda con Elodia García; poniente: 10.00 m linda con calle Guaymas.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6523/400/93, SALOMÓN ORTEGA FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Salinas" San Cristóbal Ecatepec lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 44.30 m linda con Rodolfo Díaz; sur: 44.60 m linda con calle Hortaliza; oriente: 23.40 m linda con calle Hortaliza; poniente: 24.60 m linda con Benigno Salazar.

Superficie aproximada de: 1060.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6535/412/93, NABOR CHAMORRO DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Xalostoc "Techalpa" lote 7, manzana s/n., municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 11.80 m linda con Leonardo Velázquez de Segura; sur: 12.55 m linda con Valentina Salazar Rocha; oriente: 8.00 m linda con calle Miltencoy; poniente: 8.00 m linda con Centro Infantil. Superficie aproximada de: 97.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

Exp. I.A. 6542/419/93, SANTOS ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Clara "Ixtilahuatlenco" lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.10 m linda con Francisco Zárate; sur: 16.00 m linda con Gregorio Gómez Lopez; oriente: 6.47 m linda con Javier Lozano; poniente: 6.92 m linda con Jesús Zárate audador de por medio.

Superficie aproximada de: 100.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica 2378.—11, 16 y 21 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 258/93, HECTOR GOMEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Mesas de Real de Arriba, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 83.00 m con barranca; al sur: 50.00 m con barranca, al oriente: 115.00 m con vereda a Pedregales de Tequexquipan; y al poniente: 115.00 m con camino real al Polvorín.

Superficie aproximada de: 7,705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica 2376.—11, 16 y 21 junio.

## COLONOS DE TECAMACHALCO, A.C. TECAMACHALCO, MEX.

### CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos que rigen a COLONOS DE TECAMACHALCO, A. C., se convoca a sus Asociados para que asistan a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el 17 de junio de 1993 a las 9:15 horas en primera convocatoria y a las 9:45 horas en segunda convocatoria misma que se celebrará en el domicilio de la Asociación en Eje de Centaritos No. 17, Tecamachalco, Naucalpan, bajo la siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe de la Presidencia.
- 2.—Informe de la Tesorería.
- 3.—Informe de las Comisiones.
- 4.—Asuntos Generales.

NOTA: Será indispensable presentar constancia de Asociado expedida a estos efectos por COLONOS DE TECAMACHALCO, A.C. para tener acceso a la asamblea. Los colonos interesados podrán solicitar dicha constancia y recogerla en la Asociación antes del día 14 del presente.

Tecamachalco, Méx., a 8 de julio de 1993.

SR. JESUS VIDALES APÁRICIO.—Rúbrica.

PRESIDENTE.

Q.F.B. SILVIA ACOSTA DE PRIA.—Rúbrica.

SECRETARIA